



Esta Dirección de Enfermería, decide iniciar proceso de **Movilidad Intraservicio** en el **Servicio de** para la cobertura de los siguientes puestos de **Enfermera:**

SERVICIO	Nº DE PUESTOS	TURNO
BANCO DE SANGRE	2	ROTATORIO 12 H. + TARDES

La publicación de la presente convocatoria estará sujeta a las siguientes normas:

- 1) Se aplicará el sistema de baremación recogida en la normativa de “Movilidad Interna”.
- 2) Se podrán presentar todos/as los/as **Enfermeras/os** que estén trabajando en el **Servicio de Banco de Sangre** siempre y cuando posean plaza en propiedad, sean interinos por vacante o posean nombramiento en Situación Especial en Activo o de Promoción Interna Temporal y, en la actualidad estén ocupando un hueco.
- 3) La solicitud habrá de ajustarse al modelo que se acompaña y vendrá acompañada de los documentos que los/as interesados/as pretendan hacer valer así como de una autobaremación. Dichos documentos deberán corresponder a méritos obtenidos con anterioridad al día **09/01/2026**.
La información que no se aporte dentro de plazo no será tenida en cuenta posteriormente.
- 4) El lugar de presentación de documentos será la **Unidad de Recursos Humanos de Enfermería.**, en horario de **09 a 14 horas**.
- 5) El plazo para presentar las solicitudes estará comprendido entre los días **09 de enero al 16 de enero de 2026** ambos incluidos.
- 6) Una vez publicado el destino y adjudicado el puesto será irrenunciable.

Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín
U.RRHH DE ENFERMERÍA
Telf.: 70126/70135

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
ENRIQUE NARCISO HERNANDEZ MENDOZA - DIRECTOR ENFERMERIA AT. ESPECIALIZADA	
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_ndes=RP001-000RnMkxKF9yOJ9wLKYR30wkq== puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000RnMkxKF9yOJ9wLKYR30wkq==	Fecha: 08/01/2026 - 15:30:59
El presente documento ha sido descargado el 09/01/2026 - 09:20:20	